

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1**

866. EMPLAZAMIENTO A D. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO Y D^a HANANE RAOUI, EN PROCEDIMIENTO DE DESPIDO 338 / 2016.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
SALA DE LO SOCIAL CON SEDE EN**

N.I.G.: 2906734420191000109

Negociado:RL

Recursos de Suplicación 691/2019

Nº AUTOS: JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE MELILLA / Despidos 338/2016

Recurrente: FATIMA EL HAJJY

Abogado: FARID MOHAMED SAID

Recurrido: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO y HANANE RAOUI

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ORTEGA UGENA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA.

CERTIFICO: Que en el recurso de Suplicación nº 691/19 instando por FATIMA EL HAJJY contra FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO y HANANE RAOUI, se ha interpuesto Recurso de Casación para la unificación de la Doctrina por FATIMA EL HAJJY procediéndose al emplazamiento de las partes con el tenor literal siguiente.

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D./ña. MARTA DEL CARMEN ORTEGA UGENA

En MALAGA a siete de octubre de dos mil diecinueve

Presentado escrito por el/la Letrado Sr/Sra FARID MOHAMED SAID formalizando Recurso de Casación para la Unificación de la Doctrina en tiempo y forma, **acuerdo:**

- Unir el escrito presentado a la pieza separada de tramitación del recurso, uniendo copia del mismo al presente Rollo de Suplicación.
- Tener por interpuesto recurso de Casación para la Unificación de la Doctrina.
- Emplazar a las demás partes para su personación por escrito por medio de Letrado ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el plazo de DIEZ DIAS, debiendo designar un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo a efectos de notificaciones, así como acreditar la representación de la parte en caso de no constar previamente en las actuaciones.
- Verificado que sea, elévense las actuaciones.

Se hace saber a las partes que contra la presente resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Lo ordeno y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA

Y para que conste y sirva de emplazamiento a FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SOTO y HANANE RAOUI expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

EN MALAGA A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.